

SANZUR TURISMO S.A.

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Ambato, marzo 12 de 2011

Señor.
Byron Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SANZUR TURISMO S.A.”
Ambato.

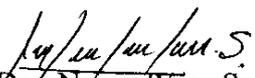
De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales que rigen el funcionamiento de SANZUR TURISMO S.A., para su conocimiento y de los señores Accionistas de la compañía, me permito adjuntar el INFORME DE COMISARIO REVISOR y los Estados Financieros preparados por Contabilidad, por el período comprendido entre el 17 de Febrero y el 31 de diciembre de 2010.

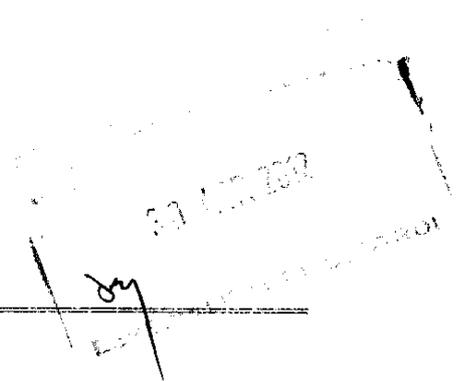
Debo dejar constancia de las facilidades que los funcionarios y empleados de SANZUR TURISMO S.A prestaron al suscrito para la revisión de los registros y documentos, durante la preparación del Informe; y de igual forma manifiesto que me encuentro a la orden para cualquier ampliación o aclaración que los señores accionistas consideren necesaria.

Por la atención que se sirvan dispensar a la presente, me anticipo en agradecerles, a la vez que reitero mi deseo de éxitos para la empresa en el cumplimiento de sus fines institucionales.

Atentamente,


Dra. Nancy Pérez Solís.

COMISARIO REVISOR DE “SANZUR TURISMO S.A.”


30 MAR 2011
COMISARIO REVISOR

SANZUR TURISMO S.A.

CAPITULO I

INFORMACION GENERAL

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

LA COMPAÑIA

La Compañía Sanzur Turismo S.A., se constituyó como tal en la ciudad de Ambato el 19 de noviembre del 2010.

FUNCIONAMIENTO EFECTIVO

Cabe destacar que históricamente el inicio de gestión de la empresa ocurre en el mes de noviembre del 2010, con un capital de \$ 800.00 dólares.

DOMICILIO

Se ubica en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

CAPITAL

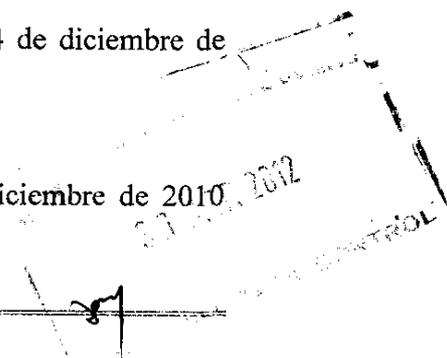
La Compañía inició con un capital suscrito y pagado de US\$ 800 dividido en 800 acciones con valor unitario de US\$ 1,00 (un dólar).

REPRESENTACION

La representación legal tanto judicial como extrajudicial le corresponde al Gerente General

NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

- 1.- En Junta General de accionistas, sesión realizada el 4 de diciembre de 2010.
- 2.- Comunicación mediante Of. N- 01-0111 del 10 de diciembre de 2010 suscrito por el señor Presidente del Directorio.



SANZUR TURISMO S.A.

Aceptación del nombramiento por parte del Comisario mediante comunicación fechada 11 de diciembre de 2010.

2.- OBJETIVO DEL INFORME

Cumplimiento de los art. 279 de la Ley de Compañías y 38 de los Estatutos sociales de la empresa, así como del contenido de la Resolución N-92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Verificación del cumplimiento de resoluciones de la Junta General, Directorio y disposiciones legales vigentes.

Evaluar la razonabilidad de los registros contables y la información financiera que de ellos se obtienen.

Analizar la información constante en los Estados Financieros preparados por la Compañía.

CAPITULO II

INFORME

Conforme el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha y una vez realizado la revisión de la información existente en los departamentos administrativos financieros se presenta las siguientes acotaciones:

31 MAY 2012
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SANZUR TURISMO S.A.

1.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

1.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mantiene los siguientes organismos y dignidades:

PRESIDENCIA	01 Presidente
GERENCIA	01 Gerente

1.2.- SESIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Artículo catorce: Las juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año.

La Junta General de Accionista conformada por 2 socios se ha reunido en TRES ocasiones de forma ordinaria y adoptó las siguientes resoluciones:

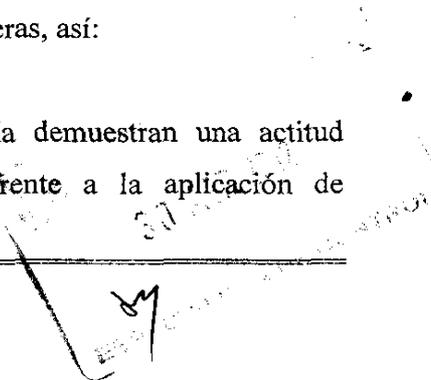
1.6.- RECOMENDACION

Corresponde al Presidente y Gerente vigilar la aplicación y dar cumplimiento a las resoluciones de Junta General y de Directorio de la Compañía; así como evaluar el resultado de su implementación.

3.- ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

De otra parte, se observaron en aplicación varios mecanismos de control durante la ejecución de operaciones administrativas y financieras, así:

- La Presidencia y Gerencia de la Compañía demuestran una actitud positiva y de preocupación permanente frente a la aplicación de



SANZUR TURISMO S.A.

mecanismos de control en las áreas de producción, administrativa y financiera.

- Se utilizan formularios preimpresos y prenumerados

Es de destacar que la reciente formación de la empresa, obliga a sus administradores a ampliar y actualizar constantemente su estructura de control interno, por lo que consideramos razonable los mecanismos implementado.

4.- OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros preparados por SANZUR S.A. corresponden al período comprendido entre el 19 de noviembre y el 31 de diciembre de 2010, para cuya elaboración se acogieron las sugerencias del Comisario.

Mi opinión sobre los estados financieros, no tienen las características de una opinión de auditoría, sino de conformidad con los registros que mantienen los administradores y empleados, quienes son los responsables de preparar y proporcionar la información financiera de la empresa.

Los estados financieros presentan cifras en dólares, moneda de uso corriente y oficial en la República del Ecuador, desde el año 2010.

OPINIÓN: Los estados financieros mencionados, presentan consistencia con las cifras que mantienen los registros contables, siendo en consecuencia, en nuestra opinión, razonable la situación financiera de la empresa COMPAÑÍA SANZUR S.A, al 31 de diciembre de 2010 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha; y guardan conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

31 12 2010

7

SANZUR TURISMO S.A.

5.- ANÁLISIS FINANCIERO

A base de la información proporcionada por los administradores y empleados de SANZUR S.A, se manifiesta que no han tenido actividad aun por lo que solo se registra el capital de constitución.

Atentamente,


Dra Nancy Pérez Solis.

COMISARIO DE COMPAÑÍA SANZUR S.A.

Ambato, 12 de marzo de 2011

